Rionegro, 28 de octubre de 2022

Doctor
JORGE ANTONIO LONDOÑO
Subdirector Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Rionegro.

ASUNTO: Informe mensual de supervisión del contrato de prestación de servicios **Nº 3431102** durante el periodo del **1 al 30 de octubre de 2022**

INFORME No **9**

1.GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			
Entidad Contratante:	SENA		
Supervisor:	JAIME ANDRÉS LONDOÑO MEJÍA		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O NO PRESENCIAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS EN LOS PROGRAMAS DEL ÁREA DE INDUSTRIA EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN		
Contrato No:	3431102		
Contratista:	LOPEZ BARRIOS CARLOS MARIO		
Valor del Contrato:	$39.975.000		
Fecha de inicio:	07 de Febrero de 2022		
Fecha de terminación :	8 de diciembre de 2022		
Número de la póliza	510 - 47 - 994000016901	Fecha de expedición	26/01/2022
Aseguradora	4 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA	Nit Aseguradora:	860524654-6
Cobertura y vigencia de la garantía	Cumpliento y vigencia desde 26/01/2022 hasta 8/04/2023		
Valor Asegurado	$3.997.500		

2.NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza: hasta		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3.INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$39.975.000	
Valor a pagar en este periodo	$ 3.997.500	Pago No. 9
Valor Total pagado:	$ 34.911.500	
Saldo financiero a ejecutar:	$ 5.063.500	
Porcentaje de avance presupuestal a la fecha	87%	
Porcentaje del servicio ejecutado a la fecha	87%	
Fuente de consulta del servicio ejecutado a la fecha	www.senasofiaplus.edu.co	
Observaciones:		

4.INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	5163573728			
Valor mínimo requerido:	Salud $199.900	Pensiones $255.900	ARL $39.000	Otros:
Es pensionado	SI:	NO: **X**		

5.VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO: x	SI:	NO: x	SI:	NO: x
Disciplinarios	SI:	NO: x	SI:	NO: x	SI:	NO: x
Fiscales	SI:	NO: x	SI:	NO: x	SI:	NO: x
Medidas correctivas	SI:	NO: x	SI:	NO: x	SI:	NO: x
inhabilidades delitos sexuales	SI:	NO: x	SI:	NO: x	SI:	NO: x

6.DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: **X**	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligación Contractual**	**Actividad ejecutada del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1	1. Planear las actividades de aprendizaje a orientar tomando como referencia lo establecido en el procedimiento de Desarrollo Curricular GFPI-G-012.	Formación en FichasFormativas 2392433. 2366429 2266223 2392433 2405552 2408071 2441927 2453092 2455521 2519695 2603837	**X**			https://drive.google.com/drive/u/ 0/trash https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dhH9LPY0hOf_dKRBnJl85cTKnRjzLpj0/edit#gid=2079597864.	
2	2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y el reporte de deserción de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y que hayan manifestado su deseo de no continuar en el proceso de formación.	Participación en comitédeseguimiento de etapa lectiva y practica	**X**			Participación en comité de seguimiento de etapa lectiva y practica	
3	3. Ejecutar el desarrollo de las actividades de aprendizaje de acuerdo con lo establecido en la Guía de aprendizaje, y en la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI-G-013 y emitir los juicios evaluativos respectivos al proceso de formación.	2392433. 2366429 2266223 2392433 2405552 2408071 2441927 2453092 2455521 2519695 2603837 2346380	**X**			https://drive.google.com/drive/u/ 0/trash https://docs.google.com/spreadsheets/d/1dhH9LPY0hOf_dKRBnJl85cTKnRjzLpj0/edit#gid=2079597864	
4	4. Realizar Seguimiento a etapa productiva de acuerdo con cada una de las alternativas establecidas en el reglamento del aprendiz SENA.	Ficha Nro. 2392433. Ficha Nro. 2266223 Ficha Nro. 2408071 Ficha Nro., 2519695 Ficha Nro. 2455521	**X**			Ficha Nro. 2392433. Ficha Nro. 2266223 Ficha Nro. 2408071 Ficha Nro., 2519695 Ficha Nro. 2455521	
5	5. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionadas con su rol, actualizando y registrando de	Sofia Plus Territorio	**X**			Sofia Plus Territorio	

	manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.						
6	6. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación, elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación.	Solicitud de apoyo en SGSST	**X**			SolicitudSGSST	
7	7. Ser partícipe activo de los grupos y/o semilleros de investigación y de las actividades orientadas al emprendimiento en el Centro de formación. promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	No hay evidencias porqueel proceso de formación no lo requirió para este mes.	**X**			No hay evidencias porqueel proceso de formación nolo requirió para este mes.	
8	8. Participar en la certificación de la Norma de Competencia Laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" en coordinación con el Sistema Nacional de Formación para el trabajo, con el objeto de garantizar la idoneidad del instructor, de acuerdo con lineamientos de la Dirección General.	https://sava.sena.edu.co /gfvd/redirect/url/transf erencias_generales Acompañamiento en los procesos de apoyo a losdiferentes comitésformativos aprendizSena	X			https://sava.sena.edu.co /gfvd/redirect/url/transf erencias_generales Acompañamiento en los procesos de apoyo a los diferentes comités formativos aprendiz Sena	
9	9. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se generó la Implementacióndel Tapa bocas. Se implemento la Utilizacióndel Alcohol. Se utilizo la implementacióndel gel antimaterial. Se cumple con el esquema completo de vacunación covid19	**X**			Se genero la Implementación del Tapabocas. Se implemento laUtilización del Alcohol. Se utilizo la implementación del gel antimaterial. Se cumple con el esquema completo de vacunación covid19.	

10	10. Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Restricciones personales aluso del papel. Manejo de sustancias yresiduos.	**X**			Restricciones personales al uso del papel. Manejo de sustancias y residuos.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.
Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato de definido en "Compromiso".

7.INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8.CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

En virtud de la Resolución No. 202 de 2014 y en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales **No. 3431102 de 2022** a nombre de **CARLOS MARIO LOPEZ BARRIOS** con **C.C. 11801236.** Certifico que es procedente realizar el pago de honorarios del mes **octubre** correspondiente al pago **No. 9** por valor de **$ 3.997.500**

En calidad de supervisor se deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y minuta de contrato.

Una vez efectuado el presente pago, el saldo pendiente por ejecutar en el contrato es de **$ 5.063.500**, equivalente al **13%**

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en **Rionegro, 28 de octubre de 2022**

FIRMA DEL SUPERVISOR
JAIME ANDRÉS LONDOÑO MEJÍA
Supervisor del Contrato No 3431102 del 07 de Febrero de 2022

Proyectó: Nombre: Jaime Andrés Londoño Mejía
Email: jailondonom@sena.edu.co
IP: 43925

Anexos: -0- No de folios ()